

RESOLUCIÓN N.º 625

**INFORME DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 2017 DE LA COMISIÓN CONSULTIVA
ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES (CCEAG)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 672 (17), “Informe de la Reunión Ordinaria de 2017 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”,

CONSIDERANDO:

Que el propósito de la CCEAG, como una comisión permanente del Comité Ejecutivo, es asesorar al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y facilitarle un intercambio más regular con los Estados Miembros en asuntos administrativos, financieros y estratégicos, con el fin de impulsar el logro de consenso en el Comité Ejecutivo y en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 580 (XXXIII-O/13), aprobó que las reuniones de la CCEAG sean preferentemente virtuales, a fin de realizar sesiones con la frecuencia necesaria y generar ahorros para el IICA; y

Que el citado informe de la CCEAG contiene recomendaciones para la consideración del Director General y del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Acoger el Informe de la Reunión Ordinaria de 2017 de la CCEAG.